



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

## PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS

### SEGUIMIENTO SERVICIO DE RECOLECCION- BARRIDO- PLAZAS DE MERCADO

FECHA: 17/05/2017 HORA: 12:00 PM

FRECUENCIA: DIARIA RUTA: \_\_\_ VEHICULO: \_\_\_ RECOLECCION: \_\_\_ TIPO DE BARRIDO: \_\_\_

BARRIOS: PLAZA DE MERCADO CLL 21

RESPONSABLE: FLOR SANDY CASTIBLANCO M

El seguimiento está basado en la normatividad existente para chute o áreas de almacenamiento de residuos sólidos en Colombia.

Ley 9 de 1979 Titulo IV, Decreto 2104 de 1983, Cap. III sección I, art 22, Decreto 605 de 1996 Cap. II Almacenamiento, art 18, Decreto 2981 de 2013 Prestación del servicio público de aseo, Cap. II almacenamiento Art 20, parágrafo 4.

#### OBSERVACIONES:

El seguimiento inicia a las 12:00 pm, del día miércoles 17 de Mayo.

Al inicio de este seguimiento se puede observar que la puerta de ingreso al chute fue reparada.

Se evidencia gran deterioro en la estructura del chute, con circuitos eléctricos expuestos sin ningún tipo de protección.

Al momento de la visita se puede apreciar la caja de recolección al máximo de su capacidad, al indagar por el reporte se informa que se hizo hace 10 minutos a Interaseo.

Se observan muchos residuos esparcidos en el piso, porque el chute al estar abierto vienen personas de los alrededores a depositar grandes cantidades de residuos y muchos de ellos son lanzados desde lejos, sin ningún tipo de mantenimiento y desinfección.

La caja se encuentra aislada del piso con amortiguación de llantas, pero aun así existe presencia de lixiviados de los residuos de la caja.

La canal de recolección de aguas negras no cuenta con rejilla de protección, ya que esta fue removida hace meses sin que a la fecha se haya repuesto. Se colocó cubierta con tapas de madera que presentan estancamiento de aguas negras.

El revestimiento de las paredes del chute, no son lo suficientemente altas para cubrir toda el área, algunas losas presentan ruptura y están sucias, con hongos, sin ningún tratamiento de limpieza.

El tejado presenta ruptura de hace más de dos años, sin que a la fecha se le haya hecho mantenimiento correctivo.



## SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

El piso se encuentra húmedo, es irregular, lo que permite el depósito de agua y lixiviados en algunas áreas.

Se aprecia que los residuos depositados en la caja son residuos agrícolas, bolsas, botellas y vasos plásticos, cartones, etc. Lo que evidencia ausencia de separación en la fuente, y el aprovechamiento es inexistente.

La rejilla de recolección exterior cuenta con polisombra lo que evita la caída de residuos en su interior, pero requiere limpieza para la óptima recolección de aguas.

No se observan aves de carroña, roedores o perros en el área.

El seguimiento termina a las 12:30 pm, sin otra novedad.

### RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones expuestas y las evidencias establecidas, se recomienda realizar de manera urgente la adecuación locativa que permita subsanar los aspectos negativos encontrados en la visita, para evitar focos de contaminación a la población comercial, visitante y trabajadores tanto de Infibagué como de Interaseo que realizan actividades dentro y fuera del chute de residuos.

Es muy importante que el chute de residuos permanezca cerrado y solo se le haga apertura por parte del personal de Infibagué, para tener control en el acceso del mismo, evitando la pérdida de elementos necesarios para las actividades de limpieza, depósito de residuos que no sean para aprovechamiento y conservación del local evitando que sea vivienda de habitantes de calle.

Se recomienda adelantar acciones de educación en separación en la fuente a los comerciantes de la plaza para que asuman la responsabilidad que como generadores tienen en realizar depósito de residuos separados.

Es necesario capacitar al personal de Infibagué que labora en las plazas de mercado en temas de separación en la fuente, para que sean gestores de conocimiento e interactúen con los comerciantes y visitantes de las plazas de mercado,

Es el informe.

---

**FLOR SANDY CASTIBLANCO MOLINA**  
**PROFESIONAL**  
**GRUPO PGIRS**



**EVIDENCIAS**







Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

